INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SJ-CPS-022-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 8	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 28.08.2025 hasta el 27.09.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS
NIT / C.C.:	9008621857
Supervisor:	FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	CLÁUSULA 1 – OBJETO. El objeto del Contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA SECRETARÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS, ENTRE OTRAS, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CIVIL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059937, 7100066257
Registro Presupuestal	4600027942, 4700010169
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$78,000,000
Adición	$26,000,000
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	
Valor Total del Contrato	$104,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	CLÁUSULA 9 – PLAZO Y VIGENCIA. El plazo de ejecución del Contrato es seis (6) meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	11-44-101246810-0 DEL 27/01/2025 AL 30/11/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1.- Analizar, gestionar y dar respuesta a los requerimientos jurídicos relacionados con la gestión judicial del Departamento de Cundinamarca, conforme a los asuntos que se le asignen, entre otras en asuntos de carácter administrativo, civil y acciones constitucionales.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

2.- Ejercer la representación judicial o extrajudicial de los procesos que le sean asignados, adelantar los trámites legales y judiciales que se presenten, interponer los recursos, impugnaciones y/o apelaciones, evaluar e interponer acciones de tutela contra providencia judicial a que haya lugar, todo ello con el objetivo de defender los intereses jurídicos del Departamento de Cundinamarca.

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

-Realizó la sustitución y otorgamiento de poder de siete (7) procesos judiciales, los cuales se relacionan en el formato No. 042 - control de procesos activos y se enuncian a continuación:
2025-00129-BLANCA YELSI ALVAREZ OCAMPO
2025-00136-MARIA JACQUELINE HERRERA CRISTANCHO
2025-00148 - ANA ISABEL TORRES ESPEJO
2025-00270 - EDILSA MESA HEREDIA
2025-00258 - FABIO AUGUSTO CORREA COCUNUBO
2025-00107-ANA PATRICIA RODRIGUEZ SORACIPA
2025-00265-MARIA ESPERANZA GOMEZ BUITRAGO
2024-01274 - ERICSSON ERNESTO MENA GARZÓN
2025-00004 - DAISY YANETH VEGA PEDROZA
2025-00007 - FELISA RUIZ LÓPEZ
-Ejerció la representación judicial de los procesos asignados y en el trámite de los mismos realizando solicitud de pruebas en el aplicativo de CONDOR, de los procesos que se relacionan a continuación:
2025-00270 - EDILSA MESA HEREDIA (GOB-S-CR-2025-0068850)
2025-00129 - BLANCA YELSI ÁLVAREZ OCAMPO (GOB-S-CR-2025-0072632)
2025-00136 - MARIA JACQUELINE HERRERA CRISTANCHO (GOB-S-CR-2025-0075581)
2025-00148 - ANA ISABEL TORRES ESPEJO (GOB-S-CR-2025-0075578)
2025-00258 - FABIO AUGUSTO CORREA COCUNUBO (GOB-S-CR-2025-0075573)
2025-00265 - MARIA ESPERANZA BUITRAGO LOPEZ (GOB-S-CR-2025-0075572)
2025-00107 - ANA PATRICIA RODRIGUEZ SORACIPA (GOB-S-CR-2025-0075663)
2024-00052 - ROSA ELVIRA MOLINA CLAVIJO (GOB-S-CR-2025-0083389)
2024 - 00072 - EUGENIA ISABEL BERMUDEZ CARABALLO (GOB-S-CR-2025-0083306)
2024 - 00086 - HERMES LAMPREA MONTES (GOB-S-CR-2025-0083393)
-Proyectó y radicó alegatos de conclusión en los siguientes procesos:
2025-00178 - ANDRÉS HERNÁNDEZ VEGA
2020-00147 - FRANCY JOHANA ACUÑA ULLOA
2023-00243 - MARIA ESPERANZA LEGUIZAMÓN BAYONA
2023-00266 - HAROLD MAURICIO CLARET VALENCIA
2023-00267 - ANA LUCRECIA RODRIGUEZ ORJUELA
2023-00271 - DEICY YAZMIN TORRES HERRERA
2023-00296 - MARTHA LILIANA CAMPOS QUIÑONES
2024-00034 - CIDIA MEJIA MERCADO
2023-00234 - JAHIR GUILLERMO LÓPEZ MARTINEZ
2023-00237 - MARTHA ISABEL SANDOVAL PEÑA
2024-00162 - JAIME PADILLA CUBIDES
-Proyectó y radicó recurso de apelación del proceso:
2023-00257 - SANDRA ROSALBA PALACIOS HERNANDEZ

Fecha de la Actividad: Del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2025.
Evidencias Adjuntas: links.
https://drive.google.com/drive/folders/1EqqaKgTe8pLCByf0Q6i_2t8OK_yVkC?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1sp61wS_328dDlH8_pl_RTAB_FyPiG8WC?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1M578EpHSEr7TaLOUtQKBPueK0AVzjUQ?usp=sharing

3.- Presentar, sustentar, atender y controlar con calidad, diligencia y oportunidad, las fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

4.- Efectuar el estudio y análisis de cada caso en particular que se le asigne, para presentar la viabilidad o no del inicio de la acción de repetición ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento, de conformidad con el reglamento.

El contratista no desarrollo esta obligación ya que no detecta la posibilidad de someterlos a Comité de Conciliación y Defensa Judicial a efectos de determinar la viabilidad de adelantar acción de repetición.

5.- Actualizar la información de los procesos judiciales en las herramientas de gestión judicial (como el SIPROJ, los formatos pertinentes, o los que se adopten) conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista actualiza y registra en el SIPROJ las actuaciones judiciales- última actualización 27 de septiembre 2025.

Fecha de la Actividad: Del 28 de agosto al 27 de septiembre del 2025.
Evidencias Adjuntas: Link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Tl-4IJIT0An7p6d98MIontbxQALJ8VYa/edit?usp=drive_link&ouid=111602561777847790441&rtpof=true&sd=true

6.- Consolidar y analizar la información y realizar la calificación del contingente Judicial en el sistema SIPROJ, de manera trimestral, o en el sistema adoptado para el efecto, en las fechas que se determine y conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista realizó la calificación del contingente judicial en el sistema SIPROJ del 28 al 29 de septiembre de 2025, a través del cual se llevó a cabo la calificación de 142 procesos a cargo de BALUARTE ESTUDIO JURIDICO.

Fecha de la Actividad: Los días 28 y 29 de septiembre de 2025.
Evidencias Adjuntas: link. https://drive.google.com/drive/folders/1GZleb5qYmsqYAm5INzdApiGtm-RM9z-?usp=sharin

7.- Mantener actualizadas las carpetas físicas o digitales de los procesos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento, durante el contrato y una vez se termine el proceso o el contrato.

El contratista a la fecha del día 27 de septiembre de 2025, se encuentra actualizada la información de los procesos asignados en la plataforma SIPROJ, como también en el Formato No. 042 Control de procesos activos.
Fecha de la Actividad: Del 28 de agosto a 27 de septiembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINK
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nOE4tlqm9ga3CtoQ3wE_NXqu9xuol9Nx/edit?usp=sharing&ouid=111602561777847790441&rtpof=true&sd=true

8.- Asistir a los Comités y reuniones que convoque la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación

9.- Contar con una herramienta informática que le permita realizar el control sobre las actividades judiciales, audiencias y control de términos, entre otros.

El contratista cuanta con la herramienta informática MONOLEGAL.

Fecha de la Actividad: Del 28 de agosto a 27 de septiembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINKhttps://drive.google.com/file/d/19E9LEO--0fz6jtl1Ty
C4R6i6OiavSVd/view?usp=drive_link

10.- Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, relacionar los procesos a cargo, sentencias desfavorables, acciones de repetición en los formatos implementados a través del proceso de Gestión Jurídica.

El contratista envía al correo institucional del supervisor el informe de actividades No. 8 correspondiente al periodo de 28-08-2025 al 27-09-2025, con sus respectivos soportes: ● Formato de informe de actividades No. 08, Formato No. 042 - control de procesos activos ○ Formato N. 025 - relación sentencias desfavorables ● Certificación SIPROJ ● Factura FE-442 ● Planilla de pago de aportes de seguridad social ● Certificado de parafiscales ● Certificación bancaria.

Fecha de la Actividad: El día 30 de septiembre de 2025
Evidencias Adjuntas: Envió correo institucional.

11.- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean encomendadas por el supervisor.

El contratista dio tramite a la siguiente contestación de demanda.

-Radicado: 110013342067-2025-00216-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI
-Radicado: 11001-3335-007-2025-00270-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

Fecha de la Actividad: Los días 02 y 24 de septiembre de 2025.
Evidencias Adjuntas: LINK.
https://drive.google.com/drive/folders/1uzoUD0T-RI4q6LI953Gb5ZY64qNx_7M6?usp=sharing

OBSERVACIONES:

Los siguientes procesos no se encuentran cargados en SIPROJ, por lo tanto, no fue posible realizar la calificación del contingente judicial:

1.Radicado: 25269333300420250000700
Demandante: FELISA RUIZ LOPEZ

2.Radicado: 25269333300420250000400
Demandante: DAISY YANETH VEGA PEDROZA

Por otro lado, respecto del siguiente proceso no se encuentra habilitada la opción de calificación de contingente judicial, por lo tanto, no fue posible efectuar la misma sobre dicho proceso:
Radicado: 11001334205320250023700
Demandante: MARIA CONSTANZA RODRÍGUEZ

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133897	06.03.2025	$13,000,000
3300136522	04.04.2025	$13,000,000
3300139220	30.04.2025	$13,000,000
3300143947	09.06.2025	$13,000,000
3300147698	08.07.2025	$13,000,000
3300152232	11.08.2025	$13,000,000
3300155312	03.09.2025	$13,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$78.000.000	
Valor Adición	$26.000.000	
Valor Ejecutado		$91.000.000
Saldo a favor del Contratista		$13.000.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	$104.000.000	$104.000.000

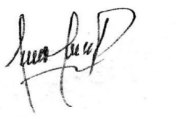
5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista realizò el pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores. La planila, el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal , la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificacion de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 dias de expedicion se encuentra relacionada en Secop II, junto con la cuenta de cobro No. 8 y sus respectivos soportes.



FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS
DIRECTOR OPERATIVO